



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 956/2026

APRUEBA NÓMINA DE SELECCIÓN DEL CONCURSO N°1 TEMPORADA 2026 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS REGION DE LOS RÍOS.

Río Bueno, 11/06/2026

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6, y 7 letras a), f), h), n) y r), 8, 9 de la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; Las facultades y atribuciones conferidas al Servicio Agrícola y Ganadero en el Art. 3°, letras l) y o) de la Ley N°18.755, y sus modificaciones posteriores; el artículo 3° de la Ley N° 19.604, que establece Incentivos a la Agricultura; la Ley N° 20.412, de 5 de enero de 2010, que establece el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; el Decreto Supremo N° 51 de 24 de octubre de 2011, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley N° 20.412; el D.S. N° 16 de 5 de febrero de 2024, del Ministerio de Agricultura, que establece tabla de costos para el año 2024, que fija los valores de las actividades que se bonificarán en el marco del sistema de incentivo para sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios; lo dispuesto en la Ley N° 21.796, que establece la Ley de Presupuesto del Sector Público, para el año 2026 respectivamente, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, en todo el territorio nacional; La Resolución Exenta N°303 de 17 de febrero de 2026, que aprueba las bases del Concurso N°1 año 2026; La Resolución Exenta N°36 de 23 de diciembre de 2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Director Regional (S) del Servicio Agrícola y Ganadero de la Región de Los Ríos, en virtud de la Resolución Exenta RA N° 240/651/2026, de 10 de abril de 2026, de la Dirección Nacional de este Servicio, la Resolución Exenta RA N° 110818/45/2026, de 13 de abril de 2026 de esta Dirección Regional; y la Resolución RA N° 240/653/2026 de 10 de abril de 2026, que establece el orden de subrogancia en la Dirección Regional de Los Ríos, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

CONSIDERANDO:

1. Que han sido resueltas las reconsideraciones interpuestas por los postulantes que se consideraron perjudicados en el proceso de selección definitiva para la obtención de incentivos, según lo dispuesto en los Art. 28 y 30 del D.S. N°51 del Ministerio de Agricultura, de 24 de octubre de 2011.
2. Que han sido seleccionados, según orden de prelación dado por los puntajes alcanzados y conforme a las bases del respectivo concurso y las normas que regulan el mismo, y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados al presente concurso, según lo dispuesto en el Art. 27 y siguientes del D.S. N°51 del Ministerio de Agricultura, de 24 de octubre de 2011.

RESUELVO:

1. **APRUEBASE** la Nómina de selección definitiva del Concurso N°1 temporada 2026 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de los Ríos, constituido por los siguientes postulantes:

N°	Folio	Nombre Productor	Lista	Puntaje	Bonificación
1	161800001	MEDEL SANTANA MAXIMO	1	726	2.296.252
2	161630003	AGRÍCOLA LA ALBERTINA LIMITADA	1	436	10.562.244
3	161800002	AGRICOLA PUILE LIMITADA	1	397	5.644.810

4	161630002	AGRÍCOLA SANTA ALBERTINA LIMITADA	1	388	11.160.160
5	161630001	BERROCAL MARTÍNEZ CESAR ENRIQUE	1	305	1.916.431
6	161800003	KUNSTMANN HOTT RICARDO ROLANDO	2	720	10.000.000
7	161540000	FIGUEROA INOSTROZA JORGE ANTONIO	2	672	929.000
8	161630000	BERROCAL REBOLLEDO EUGENIO ARÍSTIDES	2	465	1.293.870
9	161800000	AGRICOLA FORESTAL Y GANADERA LOS ULMOS S.A	2	152	4.421.250

2. Además, se encuentran en condición de "no aprobados" el siguiente postulante:

N°	Folio	Nombre Productor
1	161800005	SOLIS GALLARDO PERSY AURELIO

3. De conformidad con lo previsto en el artículo 35 del D.S. N° 51 de 24 de octubre de 2011 del Ministerio de Agricultura, el beneficiario seleccionado que no desee acogerse al beneficio, deberá comunicar por escrito al Director Regional de este Servicio, su renuncia al mismo dentro de los 30 días corridos desde que se informó el hecho de estar firme la presente selección. El no renunciar dentro del plazo señalado significará la aceptación del beneficio y su obligación de cumplir con la ejecución del plan de manejo seleccionado o bien, ser objeto de las sanciones contempladas en la Ley, particularmente las dispuestas en los artículos 13 y siguientes de la Ley N° 20.412 que establece un sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



EDUARDO CRISTIAN MONREAL BRAUNING
DIRECTOR REGIONAL (S) DIRECCIÓN REGIONAL
DE LOS RÍOS

ERC/HDJ/PRV/ASG

Distribución:

- Katherine Natalia Hernandez Sobarzo - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Rio Bueno - Oficina Regional Los Rios
- Carlos Silva Fernandez - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Panguipulli - Oficina Regional Los Rios
- Daniel Andres Escobar Rojas - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Paillaco - Oficina Regional Los Rios
- Ruben Marcos Cofre Sepulveda - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Valdivia - Oficina Regional Los Rios
- Alfonso Sanchez Guarda - Encargado Regional Jurídico Región de los Rios - Oficina Regional Los Rios
- Marcelo Ivan Czischke Hitschfeld - Encargado Sectorial Protección Recursos Naturales Oficina Sectorial Valdivia - Oficina Regional Los Rios
- Dillman Roberto Moenne-Loccoz Mera - Profesional Sectorial RENARE Oficina Sectorial Valdivia - Oficina Regional Los Rios
- Reinaldo Blas Contreras Illesca - Profesional Sectorial Renare Oficina Sectorial Paillaco - Oficina Regional Los Rios
- Dominique Francoise Latournerie Lafertte - Profesional Sectorial Renare Oficina Sectorial Paillaco - Oficina Regional Los Rios
- Marcelo Alejandro Ossandón Tarantola - Sectorialista R.N.R, PROTAF, Semillas Oficina Sectorial Panguipulli - Oficina Regional Los Rios
- Salvador Urrutia Oliva - Profesional Sectorial Renare Oficina Sectorial Rio Bueno - Oficina Regional Los Rios
- Yesenia Alejandra Sandoval Torres - Técnico sectorial RENARE Oficina Sectorial Rio Bueno - Oficina

Regional Los Rios

- Marcia Besoain Anabalon - Encargada Regional Gestión y Finanzas Región de los Rios - Oficina Regional Los Rios
- Margarita Marisol Naguil Silva - Profesional DAF Gestión y Finanzas Región de los Rios - Oficina Regional Los Rios
- Eduardo Andres Raffo Carvajal - Encargado Regional Protección de Recursos Naturales Renovables, Región de Los Ríos - Oficina Regional Los Rios
- Pamela Ruiz Vargas - Profesional de Apoyo Protección de Recursos Naturales Renovables, Región de Los Ríos - Oficina Regional Los Rios
- Herman Alberto Doussoulin Jara - Profesional de Apoyo Protección de Recursos Naturales Renovables, Región de Los Ríos - Oficina Regional Los Rios
- Gloria Andrea Jaramillo Jerez - Oficina de Partes (S) Gestión y Finanzas Región de los Rios - Oficina Regional Los Rios

Dirección Regional de Los Rios - Ejercito Libertador # 1271 - Teléfono: 642344815



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=198784903&hash=337d3>